BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 12 ACTA 104 FECHA 29-julio-2015

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 14/2015 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 5 inserta en el Acta 61 de fecha 11 de mayo de 2015 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, por la cual se resolvió llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 14/2015 para el Servicio de Limpieza para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la citada Licitación; las ofertas presentadas por las firmas COMPUCOM de Jorge Daniel Orue Cuevas, ZAYR & ASOCIADOS de Oscar Osvaldo Zaracho Mendez, CONSERMAR de Mariela Molas, LAYA CONSTRUCCIONES S.A. y POTÎ SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA de Jorge Miguel Palumbo; el Dictamen N° 456 de fecha 28 de julio de 2015 de la Asesoría Legal; el informe CEO Nº 70/2015 de fecha 28 de julio de 2015 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe CEO Nº 70/2015 de fecha 28 de julio de 2015 recomienda declarar desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 14/2015 para el Servicio de Limpieza para el Banco Nacional de Fomento, por no cumplir a cabalidad las ofertas presentadas con las condiciones legales estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de dicha Licitación; lo establecido a la Resolución DNCP Nº 2118/11 de fecha de 7 octubre de 2011 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y el Artículo 11 del Decreto Reglamentario 21.909/03, concordante con los Artículos 26 y 27 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Artículo 30 Inc. b) de la misma Ley 2.051/03; por tanto,

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Declarar desierta la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 14/2015 para el Servicio de Limpieza para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad al informe CEO Nº 70/2015 de fecha 28 de julio de 2015 del Comité de Evolución de Ofertas. ----------

Art. 2°) Autorizar un segundo llamado para el Servicio de Limpieza para el Banco Nacional de Fomento, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la baja Electrónica.----------

Art. 3°) Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás interesados, lo dispuesto por el Artículo 1°) de la presente Resolución.----------

Art. 4°) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: VÍCTOR MANUEL MIRANDA OCAMPO - **ENCARGADO DE DESPACHO PRESIDENCIA**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Rubén Afara González
Miriam Angélica Vázquez Barreto - Jorge Lavand Ayala - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

nj

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farina 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103